

RELACION
VERDADERA

RELACION
VERDADERA

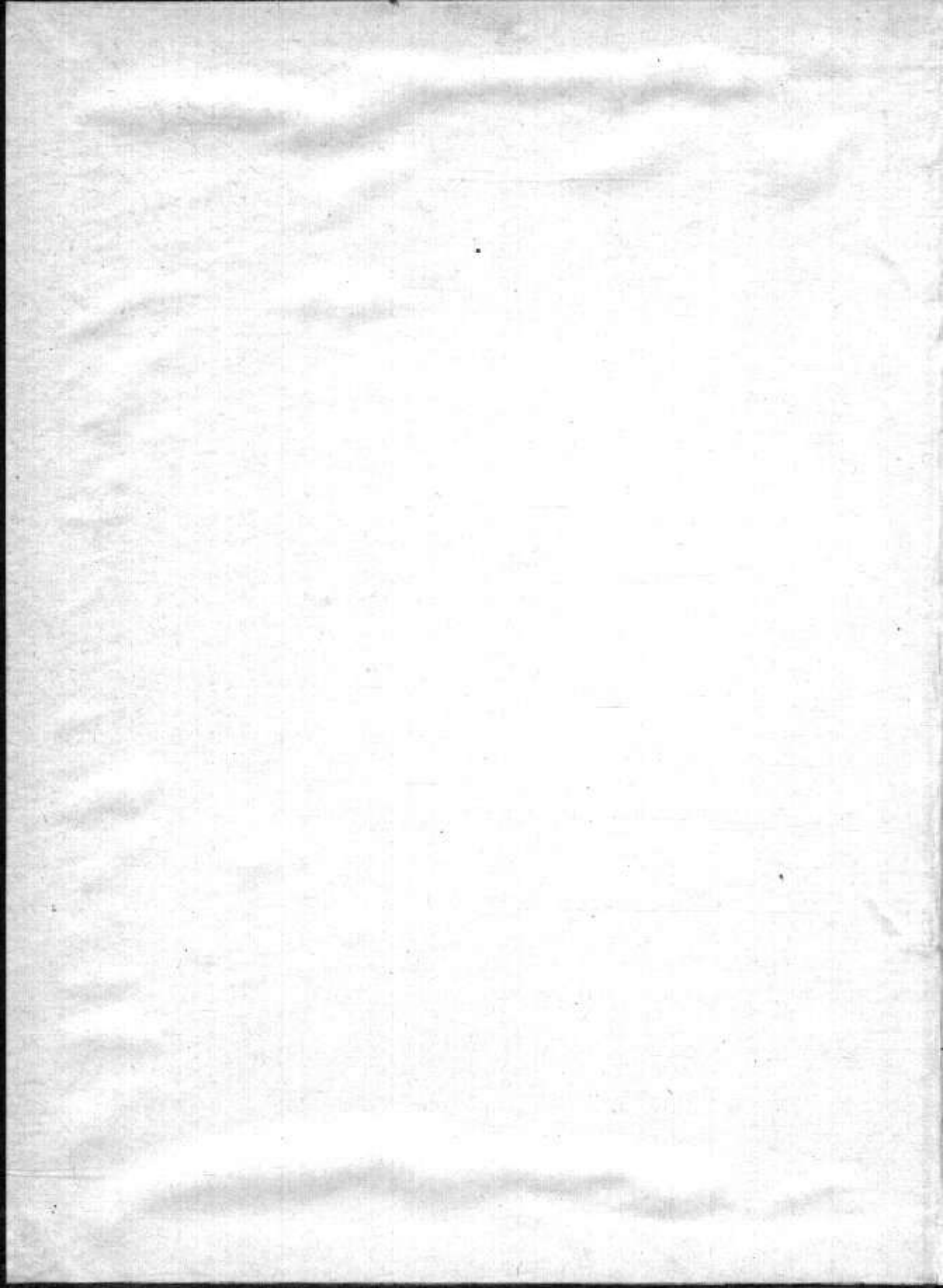
RELACION
VERDADERA

RELACION
VERDADERA

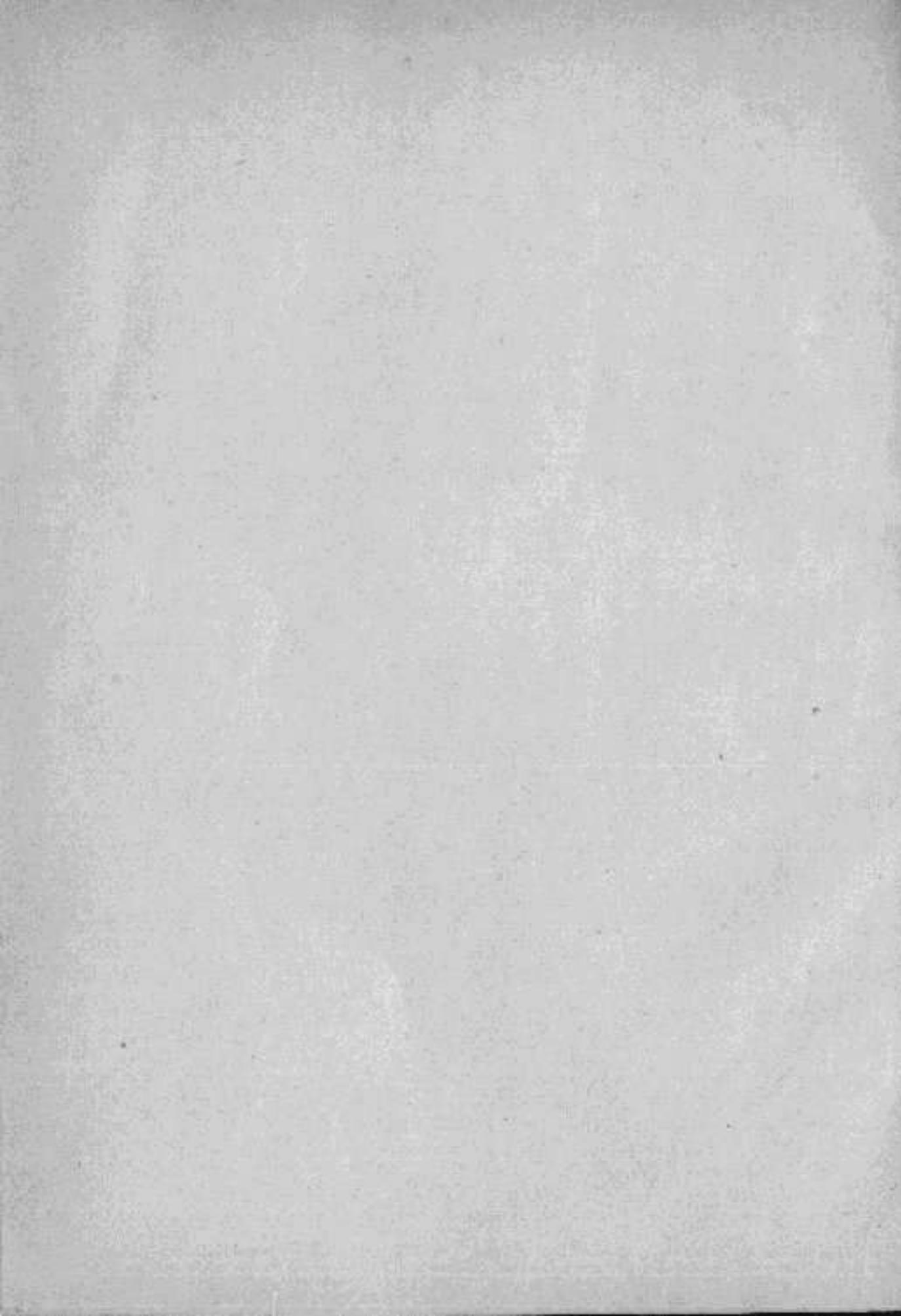
RELACION
VERDADERA

RELACION
VERDADERA






A.T.V.
4999



RELACION VERDA-
 DERA QUE TRATA DEL LASTI-
 moso suceso, y desgracia que sucedió en la Villa
 de San Sebastian de Vizcaya, Puerto de mar, en este
 año de 1630. En el qual declara el gran daño que
 hizo, el incendio y temerario fuego, el tiempo que
 durò, y la cantidad de casas que se quemaron, perso-
 nas y haziendas, y la diligencia que se hizo pa-
 raa taxarle. Compuesto por Iuan de
 Neyra natural de la misma Villa.



MIERCOLES a seys de Febrero, en la Villa
 referida, en casa de Martin de Cheuelez fue
 dõde se prendio el fuego, por descuido de
 vna criada. El dicho dia tenian ciertos cõvidados
 y era tan grande el frio y ayre que hazia que encen-
 dierõ ùbre en dos chimeneas, en alto y baxo, por las
 muchas personas q̃ en aquella casa entrauan y salia
 como dia feriado: pues por la mayor parte se ha vis-
 to muchas vezes en los mayores regozijos, auct
 disgustos, assi sucedio en el que aqui se escriue, pues
 sucedio en vna ora de como se fuerõ los guespedes
 que serian hasta las ocho de la noche, y a las nueue
 empeço a arder el fuego, con tal furor que en vn ins-
 tante se aprendio todo el maderaje, y alto del techo
 sin poderlo resistir, y era tanto el humo y llama que
 no



no dio lugar a los dueños de casa para poner en salvo sus personas, y así se arrojaron marido, y muger por una ventana de mas de seys estados de alto, muy maltratados del fuego. Abaxo don de cayeron tenian muchos colchones que la gente de la vezindad auian puesto que a no lo hazer se pudieran matar, con todo esto quedaron muy maltratados, mas para muerte que vida. Quemaronse en la dicha casa quatro niños varones, que el mayor dellos seria de hasta doze años, los tres hijos del dicho Martin de Chebelez, los quales estauan acostados, y no los pudieron fauorecer, ardia el fuego de tal manera que yua aprendiendo todas las casas de la vezindad, que cada vno procuraua de escapar su vida y haciendas, parecia el fuego, y llama, cámpanas y voces, ser como otra Troya. El Corregidor de la dicha Villa don Enrique de Salinas, con valeroso ánimo acompañado con los Alcaldes ordinarios y el Capitan Martin de Mezquita, y Iuan de Ben, y toda la demas gente principal acudieron con gran diligencia a la Casa de la Poluora y municion, la qual estaua pared y medio de la de Martin de Cheuelez, a la mano yzquierda, quiso Dios que el ayre yua contrario a la mano derecha, y así la de la poluora no recibió mucho daño que la recuperaron muy en breue tiempo, por la buena orden que dio el Corregidor, que a no lo hazer padie-

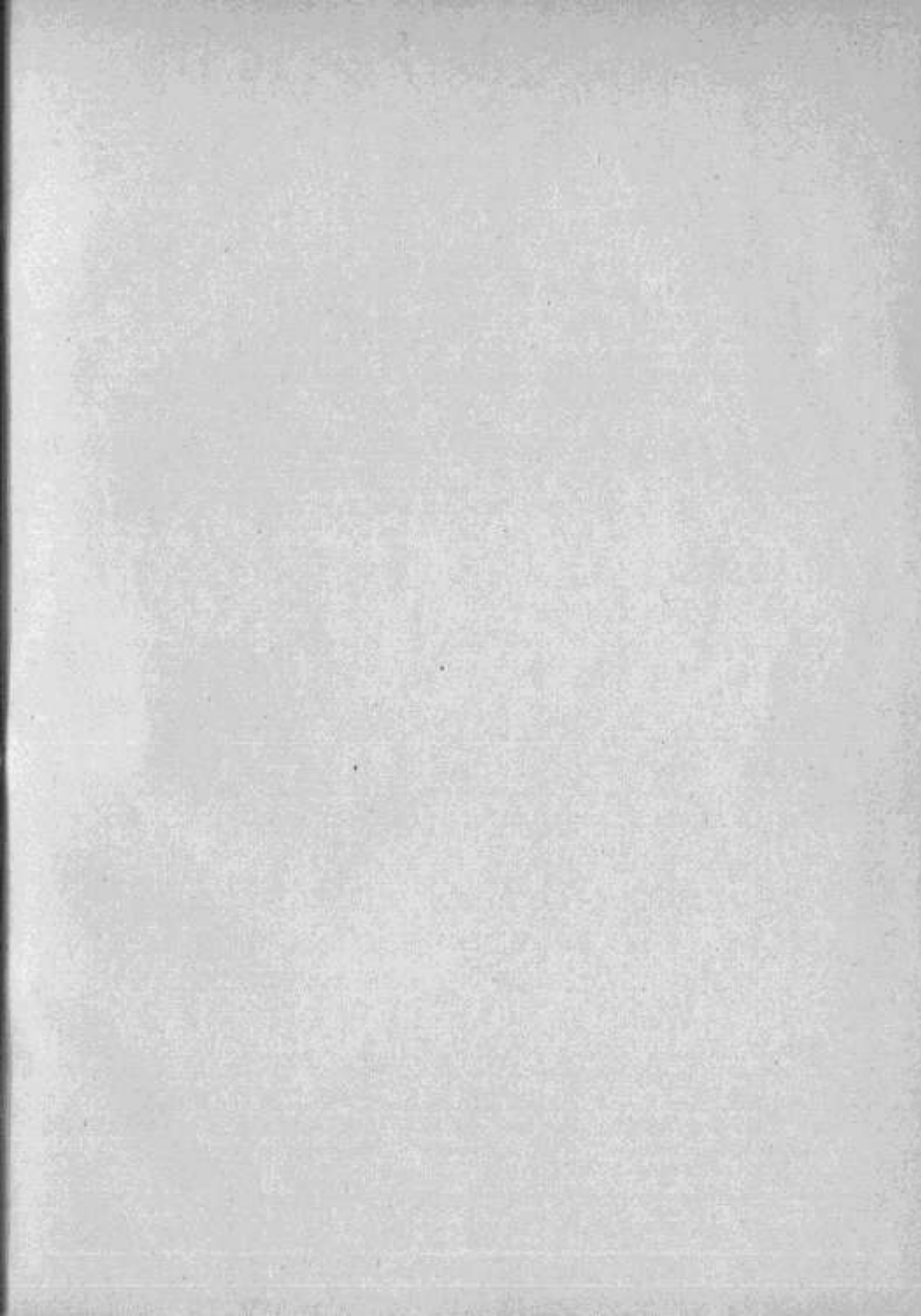
ra ser el daño mucho mayor, y así con gran cuyda-
do, el Corregidor y Alcaldes ymbiaron a los luga-
res circunvecinos que acudiesen la gente con mu-
cha diligencia, como se hizo con mucha sollicitud
crecio el incendio de tal manera con el mucho ay-
re que le favorecia. Que maron se antes que fuese
de dia mas de ciento y quatro casas, mucho creci-
endo, que aunque la villa es pequeña, azia para el
fo como del dicho incendio mas de quatro mil per-
sonas, tanto que ayudauan muchos Sacerdotes, en
las Parroquias y Conbertos se descubrió el Santi-
simo Sacramento, con muchas plegarias, y roga-
rias, derribaron feys casas para restaurar el furor
del faego se quemaron desde el peso de la arina haf-
ta la Parroquia de san Vicente, ciento y veynte ca-
sas sin las que derribaron, fenecieron ocho perso-
ca n los niños que hemos referido, arrojose vna viu-
da con dos criaturas de vna ventana, murio la vna
y ella y la criatura quedaron maltratados del fue-
go quarenta y feys personas de hombres y muge-
res sin los muertos. Es el daño tan grande que se di-
ze que passa de ochozientos mil ducados. Durò
el rigor del fuego veynte y dos oras desde Mierco-
les a las nueue hasta Jueves a las siete de la noche,
despues que cesò el incendio el Corregidor y
Ayuntamiento de la Villa escriuieron a su Magest-
tad, y a los Señores del Consejo Real, por quanto
el

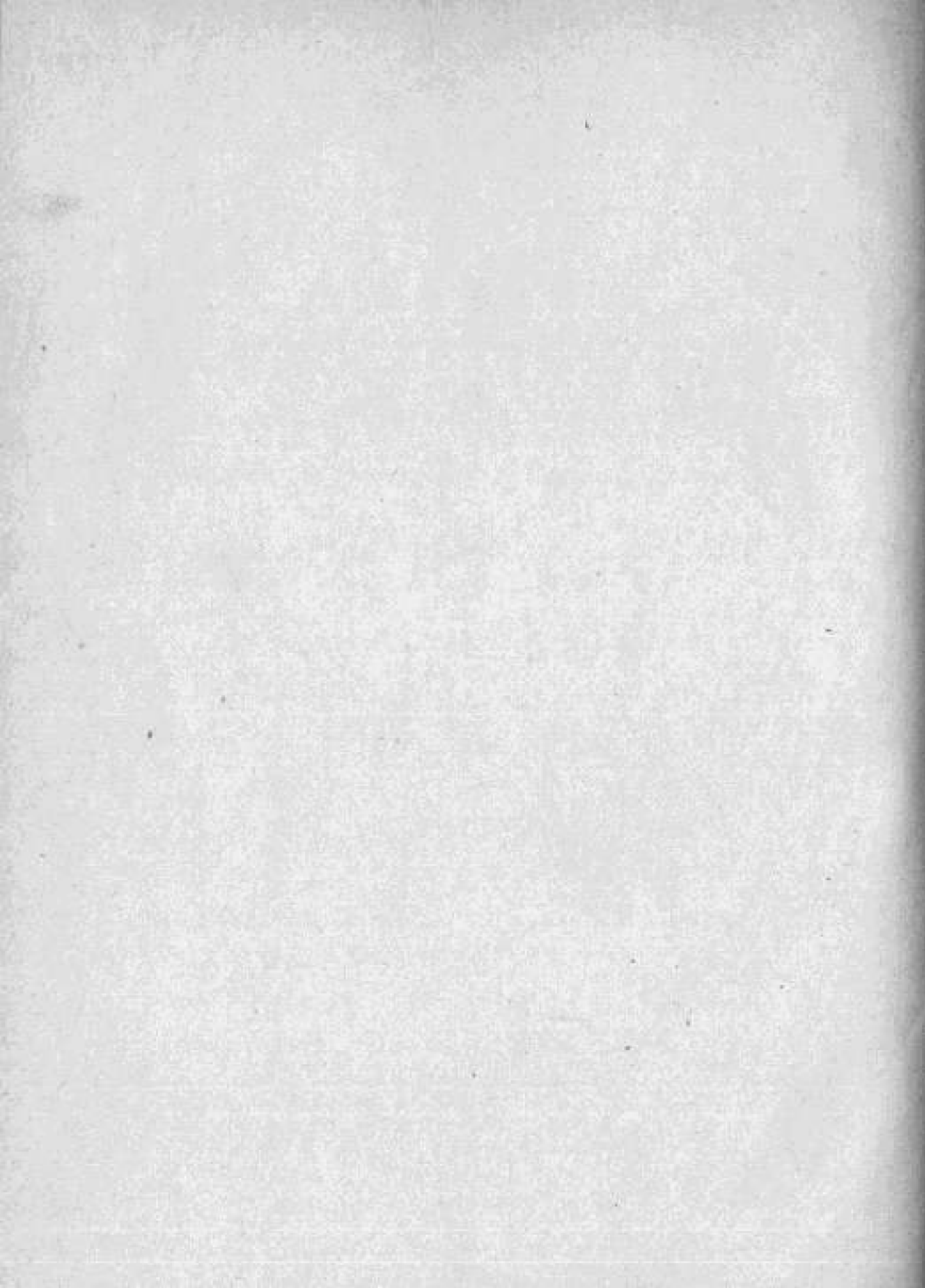
el daño de la Villa es muy grande, y es necesario
boluer a leuantar las casas, que son muy importan-
tes, por ser Puerto de mar y de mucha importancia
y assi los dueños y moradores de las casas que se
asolaron, por orden de la justicia citan repartidos
en las demas casas de la villa, con alguna estrecha-
ra, hasta que el fauor de Dios disponga el boluerlas
a lebanar. En los Conuentos y Parroquias aquella
noche, despues que cesò el fuego fueron mucha
gente a dar gracias a Dios, y se cantò el Tedeum
Laudamus, y prometio la Villa guardar la fiesta
del dia del fuego cada año, por las mercedes pues
fue Dios seruido que no passase adelante, enten-
diendo todos que era llegado el fin de
sus dias. Dios nos libre de semejan-
te tragedia, y de todo
como puede.

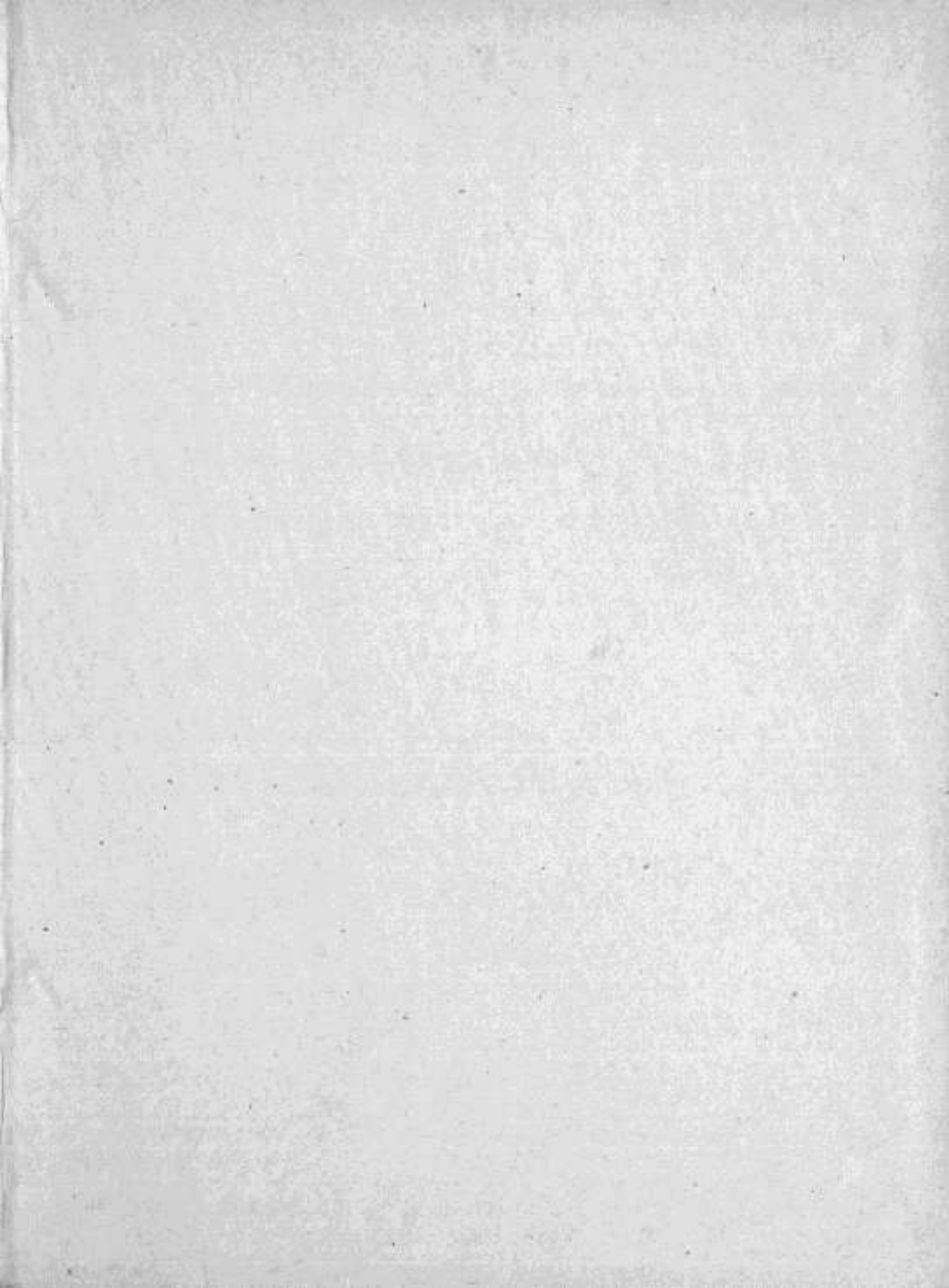
(.?)

*Con licencia. Impresso en Burgos en
casa de Pedro de Udobre.
Año de 1630.*









A
40